

Circular Nro. MINEDUC-DM-2013-00004-CIR

Quito, 18 de junio de 2013

Asunto: Disposiciones para socializar proceso de jubilación.

Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Doctora
Mónica Franco Pombo
Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zona 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Hugo Gonzalo Barreno Hernández
Coordinador Zona 2, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Juan Diego Reyes Villalva
Coordinador Zona 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Juan Carlos Rodríguez Moreno
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
María Lorena Reyes Toro
Coodinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-DM-2013-00004-CIR

Quito, 18 de junio de 2013

La Planta Central del Ministerio de Educación ha organizado eventos informativos sobre el proceso de jubilación voluntaria a nivel nacional, cuyo incentivo se financiaría con “Bonos del Estado”, que se realizarán durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2013, en base al cronograma establecido (anexo) y a los listados de las personas inscritas que se remitirán vía correo electrónico.

Para el efecto, las Subsecretarías Distritales y Coordinaciones Zonales de Educación, delegarán a seis servidores, de los cuales, uno obligatoriamente será de Comunicación Social, quienes serán responsables de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DEL DELEGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Definirá la sede en donde se desarrollarán los eventos.
2. Difusión e invitación a los servidores que se registraron en el proceso de jubilación voluntaria.
3. Coordinar con la planta central el desarrollo logístico del evento.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE APOYO (CINCO SERVIDORES)

- 1.- Comunicar e invitar vía telefónica a los servidores que constan como inscritos en el proceso de jubilación voluntaria.
- 2.- Confirmar la asistencia de los servidores inscritos en el proceso.
- 3.- Organizar que en las sedes se cuente con los equipos de proyección y audio.
- 4.- Organizar mínimo 4 mesas de trabajo con equipos informáticos mismos que deben contar con servicio de internet, con el fin de registrar las intenciones voluntarias de acogerse al beneficio de la jubilación cuyo incentivo será cancelado a través de bono del Estado.
- 5.- Registrar la asistencia de los servidores inscritos en el proceso.
- 6.- Al finalizar el evento garantizar que las mesas de trabajo estén habilitadas para el registro en el SIME para quienes voluntariamente desean acogerse al proceso de jubilación voluntaria.

Con el propósito de garantizar este proceso, es necesario que los servidores que participen en este evento trabajen con disponibilidad a tiempo completo para asegurar el cumplimiento de este objetivo institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Iván Darío Rodríguez Rodríguez
MINISTRO DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE

Anexos:

- Cronograma Socialización Jubilación - Bonos.xls

Circular Nro. MINEDUC-DM-2013-00004-CIR

Quito, 18 de junio de 2013


mp/pc/ov